

## BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Para utilizar el servicio de préstamo es necesario ser socio de la biblioteca y acreditarlo, con el carné de Bibliotecas o Carné Club Dejóvenes, en el momento de solicitar alguno de los servicios de préstamo o internet.

### SERVICIO DE PRÉSTAMO

#### 1. COLECCIÓN DE PRÉSTAMO

- El usuario tendrá a su disposición en libre acceso todo el fondo de préstamo de la biblioteca. Quedan excluidas del préstamo las obras de referencia.
- Cada socio podrá llevarse en préstamo hasta 7 documentos simultáneamente:
  - Tres libros, durante un tiempo mínimo de 24 h. y un máximo de quince días, renovables por otros 15 días.
  - Tres materiales audiovisuales y/o multimedia, por un tiempo mínimo de 24h. y un máximo de 7 días.
- El retraso en la devolución de los documentos dará lugar a la suspensión del derecho de utilización del servicio por un tiempo equivalente a la demora.
- La biblioteca realizará, de acuerdo con los medios y recursos disponibles, reservas de un máximo de dos libros por usuario. La reserva se mantendrá un máximo de 48 horas, una vez avisado el usuario de su disponibilidad.
- El usuario se hace responsable del material que utilice. En caso de deterioro o pérdida, quedará obligado a su reposición. Si la obra estuviese agotada, se debe sustituir por otra de características similares.
- El préstamo es un servicio exclusivamente para uso personal. No está permitida la reproducción o exhibición pública de los materiales (Ley de Propiedad Intelectual).

#### 2. CATÁLOGO

Se puede acceder al catálogo desde [www.leganes.org](http://www.leganes.org)

### SERVICIO DE INTERNET

#### NORMAS DE UTILIZACION

- Para utilizar el servicio debe hacerse una reserva en el mostrador de préstamo de la biblioteca.
- El acceso a los equipos informáticos tendrá una duración máxima de 30 minutos por persona y día. El último turno finalizará quince minutos antes del cierre del centro.
- No está permitido:
  - Recopilar, crear o enviar información que atente contra los derechos humano, los derechos de la infancia o sean anticonstitucionales, o contrarios a la normativa vigente, así como a contenidos pornográficos, de incitación a la violencia, racismo o terrorismo.
  - El uso e instalación de programas y aplicaciones propios.
  - Cambios de iconos, pantallas, etc.
  - Grabación de archivos en el disco duro.
- El incumplimiento de estas normas dará lugar a la pérdida del uso de este servicio.
- El usuario se compromete a respetar en todo momento la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y hacer uso adecuado del servicio de acceso a Internet, teniendo siempre presente los principios que rigen la actividad de la Biblioteca.
- La biblioteca no se hará responsable, en ningún caso, de la información que pudieran recuperar, acceder o enviar los usuarios a través de los puestos de Internet.
- El uso de este servicio supone la aceptación de estas normas.